

MOCION PRESENTA POR EL GRUPO POLÍTICO GANEMOS MIRANDA PARA SU DEBATE Y

APROBACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

POR UN EBRO LIMPIO Y PARA TODOS

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

EXCMO. AYUNTAMIENTO MIRANDA DE EBRO - REGISTRO GENERAL -	
27 FEB. 2017	
ENTRADA 3485	SALIDA

Seoane
Politecnico

Jose Ignacio Redondo Montoya, portavoz del Grupo Municipal **Ganemos Miranda** en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de Bases de Ley Local, y el art. 97 del R.D.2568/1986, de 29 de noviembre, presenta al Pleno, la siguiente **moción** para su debate y aprobación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Se podría hablar mucho sobre la importancia del agua como recurso vital para la especie humana, máxime si tenemos en cuenta el creciente deterioro medioambiental, por tanto, disponer de un río sano, supondría tener a nuestra disposición un recurso de alto valor. También podríamos extendernos mucho sobre la importancia histórica y económica que tiene el río para nuestra ciudad, no en vano es el origen de la misma, pero preferimos aceptar que a estas alturas todo el mundo entiende y comprende la importancia de trabajar para tener un río limpio.

Ya en 1987 un artículo de prensa publicaba que según el Consejo de Seguridad Nuclear el río Ebro tenía contaminación radiactiva, información que por otra parte nunca ha sido desmentida. Desde 1987 hasta hoy, es decir 30 años más tarde, los diferentes gobiernos locales de diferente signo político, han gestionado los intereses ciudadanos de espaldas a la problemática del río, con una desidia y un desinterés que debería hacerles sonrojar. Durante este tiempo se han dedicado a no hacer nada, o a responsabilizar a la Confederación Hidrográfica del Ebro, como si no fuera con ellos la obligación de hacer todo lo posible, no ya como responsables, pero si como principales interesados en mantener vivo y limpio un elemento consustancial con la ciudad que podría generar importantes beneficios ecológicos, culturales y económicos.

Ganemos Miranda, consciente del problema y de la importancia del mismo, en los presupuestos de 2016 y en los de 2017, ha solicitado como ya he dicho y por dos veces que se apruebe una partida para realizar un completo y exhaustivo análisis al río, de sus aguas, de sus lodos y de las especies que en él viven, para saber en qué condiciones se encuentra en la actualidad. Esos intentos de Ganemos Miranda han sido ignorados por el equipo de gobierno, que ha priorizando, el problema de las palomas en lugar de la limpieza del río. Sí, que lo sepan todos los vecinos y vecinas de Miranda, al Psoe y a sus predecesores, les importa muy poco la salud del río, porque prefiere gastar millones de euros en una nueva piscina en lugar de trabajar para tener un río limpio y apto para el baño como exige la normativa europea, de forma que sus orillas puedan ser utilizadas por las personas para bañarse y tomar el sol en sus riberas, como antes se hacía por infinidad de ciudadanos/as.

Ante el abandono del equipo de gobierno de sus obligaciones para con el río, Ganemos Miranda, desde nuestra responsabilidad, no ha tenido más remedio que encargar y pagar con sus propios medios unos análisis de los lodos del río que han dado como resultado la presencia de elementos tales como: Cesio 137, Actinio, Berilio, Bismuto, Plomo, Potasio, Talio y Torio, elementos que por lo poco que sabemos no invitan precisamente al baño y que curiosamente no aparecen en el informe que la CHE presento en 2014 como resultado de la red de control de sustancias peligrosas. Eso sí, los gestores municipales tienen el cinismo de cantar a pleno pulmón, desde las riberas del Ebro, en las fiestas de Septiembre, el himno de Miranda, como si eso les sirviera de catarsis para seguir otro año más eludiendo las obligaciones que tienen con todos los mirandeses y mirandesas en materia de limpieza del río.

Como he dicho antes, 30 años, son muchos años para seguir sin hacer nada. Es hora de ponerse en marcha y de colaborar unidos en la solución de un problema que a todos afecta y del que todos somos responsables, por esa razón Ganemos Miranda presenta para su aprobación los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

1º.- Que el Ayuntamiento encargue un estudio integral del río que incluya sus guas, sus lodos y su biodiversidad a fin de tener un diagnóstico real y actualizado del ecosistema del río.

2º.- Que el Ayuntamiento encargue un proyecto para la recuperación integral del río y cumplir así con la directiva europea marco del agua de 2015 prorrogada hasta 2017.

3º.- Que se remita el presente acuerdo a la Confederación Hidrográfica del Ebro, como órgano gestor del río, solicitando que realice las tareas necesarias para lograr que el río se encuentre apto para el baño en 2017 tal y como señala la citada normativa europea.

4º.- Que se remita el presente acuerdo a todas las localidades limítrofes afectadas por el mismo problema instándoles a que presenten mociones para la limpieza del Ebro.

5º.- Que se convoque a la ciudadanía para exponer el problema y solicitar su apoyo y colaboración en defensa del río a través de la creación de plataformas, comisiones, o cualquier otro medio de trabajo organizado que permita continuar con el esfuerzo.

En Miranda de Ebro a 24 de Febrero de 2017.

El Concejal Portavoz



Jose Ignacio Redondo Montoya